

me. Por el Real despacho. que en barque mui
vona con los navios de la Armada Real. que estan en el
puerto. Para ynroduxerlos como a las plazas de mar
por que en otros Real despacho. muy antes e de temanda
que en mi agencia Louierre Comi. Litter. Al the niente
de Camar. de de Campo. General Don Alonso Valera
este se halla en forma. En posibilitado. Para au
dira lo que es preciso del servicio. de Sumagestad
en la plaza. y puerto. que por el accidente no pu
dieren salir, se remita vs. de tenera su cargo
con su argento mayor. Lo que con si tiene Comi. Litter.
y como tengo entendido que el Don Juan de las
monedas. tiene orden de Sumagestad. Para q
uernar los Comi. Litter. En quanto al fero. Proiro
cobrense. Lo que en mg. mandare. y para que
VI. el enor. Don Juan de Heras. y Linier se ben
enterrados de los que combiene. En sinuar de pue
de tener hecho. y a la parte. La. Los ocultos de
dentro que fueren en el. y a la parte. La. Los ocultos de
quanto a ruanos. Los oficiales Reales de Armada. y
Frontera. hana. y a la parte. La. Los ocultos de
servicio. de Sumagestad. y por que sean mandado
con bocar. La mi. Litter. La. Los ocultos de
La. Los ocultos de Sumagestad. y a la parte. La. Los ocultos de
ion de dos fragatas. Bien Armadas de marinas
Para hacer el real servicio. que el. Ofice. La. Los ocultos de
de Sumagestad. de ad. serui. de tener la. Fronta
y embargar. La. Los ocultos de Sumagestad. y a la parte. La. Los ocultos de
La. Los ocultos de Sumagestad. y a la parte. La. Los ocultos de

